

AÑO ESCOLAR 2027-2028

LISTA DE PREPARACION PARA FAFSA

FAFSA del año escolar 2027-2028 cubre agosto del 2027 hasta julio 2028.
La aplicación debe renovarse cada año.

Para completar FAFSA el estudiante y/o padre(s)* debe tener:

ESTUDIANTE

- FSA ID (nombre de usuario y contraseña)
- Tarjeta de residencia (si corresponde)
- Declaración de impuestos de 2025 y formularios W2 (si corresponde)
- Lista de universidades a las que aplicará o universidad actual
- Correo electrónico de los padres (si corresponde)
- Foto de identificación (si corresponde)
- Numero de telefono

PADRE(S)*

- FSA ID (nombre de usuario y contraseña)
- Correo electrónico
- Número de Seguro Social (si corresponde)
- Fecha de matrimonio o divorcio (si corresponde)
- Declaración de impuestos de 2025 y formularios W2

*Si el estudiante es mayor de 24 años, está casado/a, está sin hogar, o apoya a un hijo económicamente, NO necesita la información de sus padres para completar FAFSA.

Ciertas situaciones pueden afectar la forma en que usted presenta información en la FAFSA.

Comuníquese con su(s) universidad(es) después de haber completado su FAFSA si:

- Los ingresos de su hogar han cambiado significativamente desde 2025 o después de enviar su FAFSA.
- El estado civil de los padres ha cambiado desde 2025.
- Tiene inquietudes sobre su estatus de ciudadanía o el de sus padres.
- Recientemente se han producido otros cambios significativos en su vida y/o sus finanzas.

AÑO ESCOLAR 2027-2028

LISTA DE PREPARACIÓN PARA TASFA

La TASFA del año escolar 2027-28 cubre agosto de 2027 hasta julio 2028.

La aplicación debe renovarse cada año.

Para completar TASFA el estudiante y/o padre debe tener:

ESTUDIANTE

- Número de Seguro Social o numero de ITIN (si corresponde)
- Correo electrónico
- Declaración de impuestos del año 2025 y formularios W2 (si corresponde)
- Declaración jurada intención
- Registro de Servicio Selectivo (solo hombres)

PADRE(S)*

- Número de Seguro Social o ITIN– Número de Identificación Personal del Contribuyente (si corresponde)
- Correo electrónico
- Declaración de impuestos del año 2025 y formularios W2

*Si el estudiante es mayor de 24 años, está casado/a, está sin hogar, o apoya a un hijo económicamente, NO necesita la información de sus padres para completar TASFA.

Ciertas situaciones pueden afectar la forma en que usted presenta información en la TASFA.

Comuníquese con su(s) universidad(es) después de haber completado su TASFA si:

- Los ingresos de su hogar han cambiado significativamente desde 2025 o después de enviar su TASFA.
- El estado civil de los padres ha cambiado desde 2025
- Tiene inquietudes sobre su estatus de ciudadanía o el de sus padres.
- Recientemente se han producido otros cambios significativos en su vida y/o sus finanzas.